



“NUESTRA APUESTA ES POR LA VIDA”

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2024

**PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL
PIEDEMONTTE ORIENTAL - CORDEPAZ.**

UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

EN EL DEPARTAMENTO DEL META (1999) LA ARQUIDIÓCESIS DE VILLAVICENCIO Y LA CÁMARA DE COMERCIO ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO Y PAZ (PDP) Y CONFORMAN LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL, “CORDEPAZ”

NUESTRA MISIÓN ES CONSTRUIR CON LOS MÚLTIPLES ACTORES DEL TERRITORIO DEL PIEDEMONTE ORIENTAL – DEPARTAMENTO DEL META, (PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIEDAD CIVIL) UN PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ, QUE CONTRIBUYA A:

- **El Fortalecimiento de la Base Social y Comunitaria.**
- **La Participación y Gobernabilidad Democrática**
- **Desarrollo Integral Sostenible**
- **La Paz y Derechos Humanos**

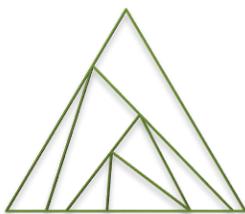


WWW.CORDEPAZ.ORG

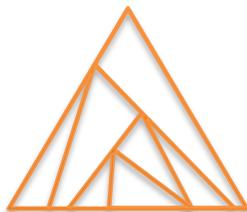


PRESENTACIÓN INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2024

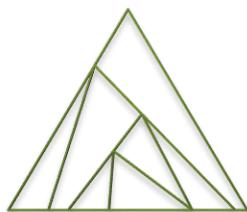
A continuación, se presenta a la Asamblea de Asociados de CORDEPAZ, el informe de gestión y balance Social de 2024, en cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias. En este año nos enfocamos en visualizar, construir y fortalecer nuestras metas, contribuyendo a la consolidación de un buen vivir y trabajando en conjunto para apoyar la reconciliación y la construcción de un territorio en paz y con desarrollo.



En este Informe de Gestión, compartimos nuestras apuestas, resultados, acciones y desafíos como entidad facilitadora e institucionalizadora del Programa de Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental en el departamento del Meta. También destacamos nuestras contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Meta a través de nuestra incursión en el tema de Cambio Climático.



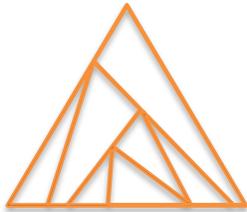
La información que se presenta a continuación se estructuró a partir del análisis de los procesos, programas, acciones realizadas y experiencias significativas, cumpliendo con el propósito fundamental de la Corporación Cordepaz, dando cumplimiento al objeto misional de nuestra Corporación, desde cada uno de sus 4 ejes estratégicos que adelanta la Corporación en cumplimiento de su misión institucional, para que a través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades territoriales se facilite la generación de condiciones para la transformación de los factores críticos que impiden el desarrollo territorial sostenible y contribuyan a la paz en la región.



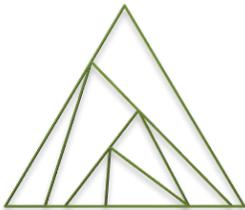
A la par repensando nuestra intervención en el territorio a través de la estrategia de sostenibilidad y mejoramiento institucional de la corporación centrada en la práctica reflexiva, acompañada de los actores internos y externos que han compartido 25 años de vida institucional de Cordepaz, como entidad facilitadora del Programa de Desarrollo y Paz.

Igualmente se destacan la terminación satisfactoria y los balances de la II Fase del proceso de “Alianzas para una Juventud Gestora de Cambio” jóvenes transformando el territorio; a la par la segunda II fase de “Participa Meta II: “Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social

en red para la incidencia en la gestión pública en salud y educación en el departamento del Meta”, en los municipios PEDT, con significativas lecciones aprendidas, intercambio y gestión del conocimiento como procesos de cambio participativos, de creación de redes como la Red Somos Paz, y nuestra participación en la Red nacional “Participa Colombia”, donde se fortalecieron las capacidades organizacionales y comunitarias, institucionales y de la Corporación en el escenario de Construcción de confianza, reconciliación y Paz”



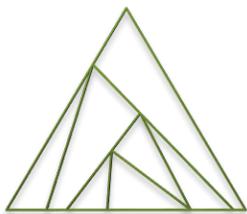
A la par con la REDPRODEPAZ, en 2024 al inicio de los gobiernos locales se promovió la participación territorial de organizaciones y redes comunitarias del sur del Meta y el Guaviare, en la construcción de planes de desarrollo municipales y departamentales, conforme los insumos establecidos en las agendas territoriales de reconciliación en los territorios de incidencia del Programa de Desarrollo y Paz.



Igualmente la sostenibilidad de Cordepaiz continua siendo un tema fundamental y vital para continuar con nuestro trabajo dado que se requiere cimentar la solidez de recursos económicos y vínculos con organizaciones sociales y comunitarias, nuestros asociados, equipo de trabajo, la cooperación internacional, la academia, gremios y la institucionalidad Nacional, Regional y Local, apuntando siempre a nuestro norte misional, como es el de articular esfuerzos públicos, privados, academia y comunitarios para aportar efectivamente en las soluciones planteadas y que nos conlleven a feliz término con dinámicas nuevas y oxigenantes, fruto de nuestra elección por un territorio con Desarrollo y Paz.



NUESTROS ASOCIADOS



1. **Arquidiócesis de Villavicencio**
2. **Diócesis de Granada**
3. **Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán**
4. **Pastoral Regional del Sur Oriente Colombiano**
5. **Pastoral Social de Villavicencio**
6. **Cámara de Comercio de Villavicencio**
7. **FENALCO Meta**
8. **Asociación de Mujeres Constructoras de Paz del Alto Ariari.**
9. **Universidad Santo Tomás de Aquino**
10. **Sr. Daniel Chacón – Miembro Honorario**
11. **Dr. Jaime Eduardo Espinel Riveros – Miembro Honorario**

CONFORMACIÓN JUNTA DIRECTIVA: DEL PERIODO DEL PERIODO DEL 31 DE MAYO DE 2023 HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025.

PRINCIPAL	SUPLENTE
1. Arquidiócesis de Villavicencio/Arzobispo de Villavicencio.	Arquidiócesis de Villavicencio/Delegado del Obispo.
2. Cámara de comercio de Villavicencio/Presidente Junta Directiva	Cámara de Comercio de Villavicencio/Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio
3. FENALCO Seccional Meta y Llanos Orientales	Asociación de Mujeres Constructoras de Paz
4. Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán	Pastoral Social Caritas Villavicencio
5. Diócesis de Granada en Colombia	Pastoral Social Regional Suroriente Colombiano

Igualmente aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 03 de abril de 2023, Presidente Junta Directiva: Monseñor **RAUL ALFONSO CARRILLO MARTINEZ**, Representante del Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán.

Vicepresidente Monseñor **JOSÉ FIGUEROA GÓMEZ**, Representante de la Diócesis de Granada en Colombia.

COLABORADORES CORDEPAZ AÑO 2024

Junta Directiva

Miembros Principales:

1. Arquidiócesis de Villavicencio, Monseñor Misael Vacca Ramírez.
2. Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán, Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez. **Presidente Junta Directiva**
3. Diócesis de Granada, Monseñor José Figueroa Gómez. **Vice Presidente Junta Directiva**
4. Cámara de Comercio de Villavicencio: Dr. Henry Palma Becerra, Presidente Junta Directiva CCV
5. Fenalco Meta: Dr. Jorge Andrés Arango Campos. Director Ejecutivo Fenalco - Meta

Miembros Suplentes:

1. Arquidiócesis de Villavicencio: delegado del Obispo de Villavicencio
2. Cámara de Comercio de Villavicencio: Dra. Marly Paola Trujillo Riveros, Presidenta Ejecutiva CCV
3. Asociación de Mujeres Constructoras de Paz: Sra. Teresa Riveros Aranda, Presidente Asociación
4. Pastoral Social regional del Sur Oriente Colombiano, Dr. Luis Enrique Amado Prieto

Miembros Honorarios

1. Dr. Jaime Eduardo Espinel Riveros
2. Sr. Daniel Chacón

Revisoría Fiscal

1. Dr. Milton Javier Jara Jiménez: Principal
2. Dra. Jully Paola Olaya Roz: Suplente

Dirección Ejecutiva:

Economista, Sonia Pabón Barrera

Contadora:

Lina Geovanna Upegui Barco

Profesional de apoyo Soporte plataforma tecnológica:

Ingeniero de Sistemas: Manuel Fernando Buenaventura Castellanos.

Auxiliar de archivo y servicios generales:

Sra. Ana Yibe Aguja Conde

Profesionales vinculados a través de Proyectos en ejecución 2024:

1. James Restrepo Peña - Coordinador técnico subvención Proyecto Participa Meta II
2. Sandra Liliana Dueñas Pineda- Profesional MEL, en los Proyectos Participa Meta II y MEL, subvención Juventud Gestora de Cambio fases II y Profesional MEL y administrativa en el proyecto “Participación E Incidencia Para La Gobernanza Climática En Meta”.
3. Carmen Marcela Bolívar Lopez, profesional de apoyo técnico con funciones de enlace municipal del proyecto Participa Meta II.
4. Aida Cristina Mayorga Franco, Consultora en Educacion, Proyecto Participa Meta II.
5. Kely Jhoanna Zaoata Martinez, Consultor en Salud Comunitaria del Proyecto Participa Meta II.
6. Kely Jhoanna Zaoata Martinez, Consultor en Salud Comunitaria del Proyecto Participa Meta II.
7. Yesica Paola Rios Ospina, Enlace Municipal en el Municipio de Uribe del Proyecto Participa Meta II.
8. Angiei Lizeth Piñeros Mosquera Municipal en el Municipio de Vistahermosa del Proyecto Participa Meta II.
9. Liria Garzon Ramirez, Enlace Municipal en el Municipio de la Macarena del Proyecto Participa Meta II.
10. Alexander Leal Piñeros- Coordinador técnico, subvención Alianzas para una Juventud Gestora de Cambio fase II.
11. Esperanza Montaña Peña - Profesional especializada, subvención Alianzas para una Juventud Gestora de Cambio fase II. Y Coordinadora Tecnica en el proyecto “Participación E Incidencia Para La Gobernanza Climática En Meta”.
12. María Margarita Chávez Rodríguez - Profesional especializada, Alianzas para una Juventud Gestora de Cambio fase II.
13. Eider Alexander Barreto Higueta- Profesional comunicaciones, subvención Alianzas para una Juventud Gestora de Cambio fase II. Y Profesional en Comunicación en el proyecto “Participación E Incidencia Para La Gobernanza Climática En Meta”.
14. Elsa Sirley León Bravo, Profesional administrativo y financiero de la subvención Alianzas para una Juventud Gestora de Cambio fase II.
15. Javier Nilson Gonzalez Gil, Profesional de enlace Social y Comunitario en el proyecto “Participación E Incidencia Para La Gobernanza Climática En Meta”.

CONTENIDO

Informe Anual de Gestión 2024	1
Una Propuesta para el Desarrollo y la Construcción de Paz.....	2
Presentación Informe Anual de Gestión 2024.....	3 - 4
Nuestros Asociados.....	5
Conformación Junta Directiva: del Periodo del 31 de Mayo de 2023 Hasta el 30 de Mayo de 2025.....	5
Colaboradores CORDEPAZ en 2024.....	6 - 7
1. CAPITULO: CONTEXTO.....	10
1.1. Mensaje de la Directora.....	10 - 11
2. CAPITULO II: AVANCE EN LOS EJES ESTRATEGICOS 2024.....	12
2.1. <u>EJE ESTRATEGICO DE FORTALECIMIENTO A LA BASE SOCIAL Y COMUNITARIA</u>	13
2.1.1. Proyecto Alianza por una Juventud Gestora de Cambio Fase II.....	13 -15
2.2. <u>EJE ESTRATÉGICO: PARTICIPACION Y GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA</u>.....	18
2.2.1. FASE II: proyecto “Participa Meta II: “Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en red para la incidencia en la gestión pública en salud y educación en el departamento del Meta”.....	16 -21
2.2.2. <u>EI SEGUNDO proceso estratégico del proyecto de Participa Meta II:</u> en el marco del “Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en red para la incidencia en la gestión pública en salud y educación en el departamento del Meta es la constitución de <u>“La Red Somos Paz”:</u>	22 - 24
2.3. <u>EJE ESTRATEGICO CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS</u>.....	25
2.3.1. Convenios de Cooperación Institucional REDPRODEPAZ – CORDEPAZ en los departamentos de Guaviare RED-CC-APC-007-2024 y departamento del Meta RED-CC-APC-006-2024, cuyo objetivo general fue Promover la participación territorial de organizaciones y redes comunitarias, en la construcción de planes de desarrollo municipales y departamentales Resultados Agendas Territoriales de Reconciliación, Departamentos del Guaviare y el Meta.	25

2.3.1.1.Municipio de San Jose del Guaviare departamento del GUAVIARE.....	25 -26
2.3.2.Departamento del META Municipios PDET	27
2.4. <u>EJE ESTRATEGICO DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE.....</u>	28
2.4.1.Proyecto Macarena Sostenible Con Más Capacidad Para La Paz - Mascapaz":.....	28 -29
2.4.2. Programa Gobernabilidad Responsable de USAID: Acuerdo de Subvención de Monto Fijo No. RG-FAA-2024-040. USAID –DAI – CORDEPAZ. “Participación e incidenciapara la gobernanza climática en Meta”.	29 -30
3. <u>CAPITULO III: EVALUACION DEL NEGOCIO EN MARCHA 2024.</u>	31 -32
3.1.Cumplimiento Regulación sobre informe de Gestión 2024.	33
4. <u>CAPITULO IV: AVANCES Y REPORTE DEL PROCESO DE GESTION DE PROYECTOS, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACION DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL CORDEPAZ AÑO 2024.</u>	34 -35
4.1.Relación de convenios y contratos CORDEPAZ diciembre de 2024.....	36
4.2.Nuevos proyectos 2024.....	39 -40
5. <u>CAPITULO V: LOGROS ALCANZADOS EN 2024 DEL TRABAJO EN RED – REDPRODEPAZ.</u>	53
5.1.Contexto nacional y Asamblea Anual Ordinaria 2024 de la REDPRODEPAZ y la Fundación REDPRODEPAZ.	40 -41
6. <u>CAPITULO VI: ESTADO ACTUAL DE LAS DEMANDAS LABORALES AL AÑO 2024.</u>	42
6.1.Informe Demanda Laboral de Nancy Yaneth Martínez Díaz Ex Tesorera Contra CORDEPAZ.	42
6.2.Informe Demanda Laboral Rafael Antonio Pacheco González, contra la corporación en el marco de la administración de los recursos de la REDPRODEPAZ.	43
7. <u>CAPITULO VII: ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE FINANCIERO DEL AÑO 2024 (ANEXO)</u>	

1.CAPITULO I: CONTEXTO

1.1 MENSAJE DE LA DIRECTORA:

Es para la Dirección Ejecutiva de CORDEPAZ, con mucha esperanza presentar el Informe de Gestión de la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental – CORDEPAZ, dado que el año 2024 continuó siendo un desafío en la sostenibilidad financiera de la corporación y muy complicado por el contexto en la región y el país donde se sigue enfrentando apremios en la consecución de recursos, inseguridad generalizada y las fuertes tensiones geopolíticas y de conflictos siguen colocando obstáculos a la recuperación regional.

A la par el inicio del año 2024 continuó caracterizado con los temas de corrupción, el recrudecimiento de la violencia con la presencia de diferentes grupos al margen de la ley y la de nuevas estructuras en el control del narcotráfico, micrográfico y la explotación de la minería y negocios ambientales ilegales.

Los principales eventos de Cordepaz y el acompañamiento al Programa de Desarrollo y Paz (PDP), a través del trabajo con los beneficiarios de los proyectos en el territorio, la Asamblea General, las Juntas Directivas, los encuentros con otros actores institucionales, gremiales y académicos, con la Redprodepaz, la gestión y la toma de decisiones con los cooperantes para el cumplimiento a cabalidad con lo pactado por la Corporación, se realizaron a cabalidad. Con el equipo de trabajo en encuentros regionales y locales en Villavicencio, granada y los municipios del sur del Meta objetivo de nuestra intervención.

Igualmente, el año 2024, presento un leve mejoramiento en la sostenibilidad financiera de la Corporación dado el cierre de proyectos la ejecución de contratos, que ayudaron a sobrellevar un funcionamiento a medias terminando el año con falta de recursos para cumplir con obligaciones de pago de arriendo y honorarios de la contadora, la revisoría fiscal y la dirección ejecutiva a pesar de su valioso apoyo para cumplir con las tareas de estas tres áreas corporativas. Dado lo anterior es necesario continuar generando estrategias de mejoramiento continuo, de renovarnos, de implementar habilidades de alianzas para continuar generando recursos de manera estratégica, garantizando, manteniendo y gestionando diversas fuentes de recursos y financiamiento propios para lograr mejores resultados de sostenibilidad de la Corporación a mediano y largo plazo.

Esperamos que el Informe de Gestión de Cordepaz 2024, además de refrendar nuestras apuestas y recoger cifras e indicadores, les contagie el entusiasmo por nuestro territorio que nos mueve desde dentro consolidando nuestro trabajo especialmente con las organizaciones sociales y comunitarias.

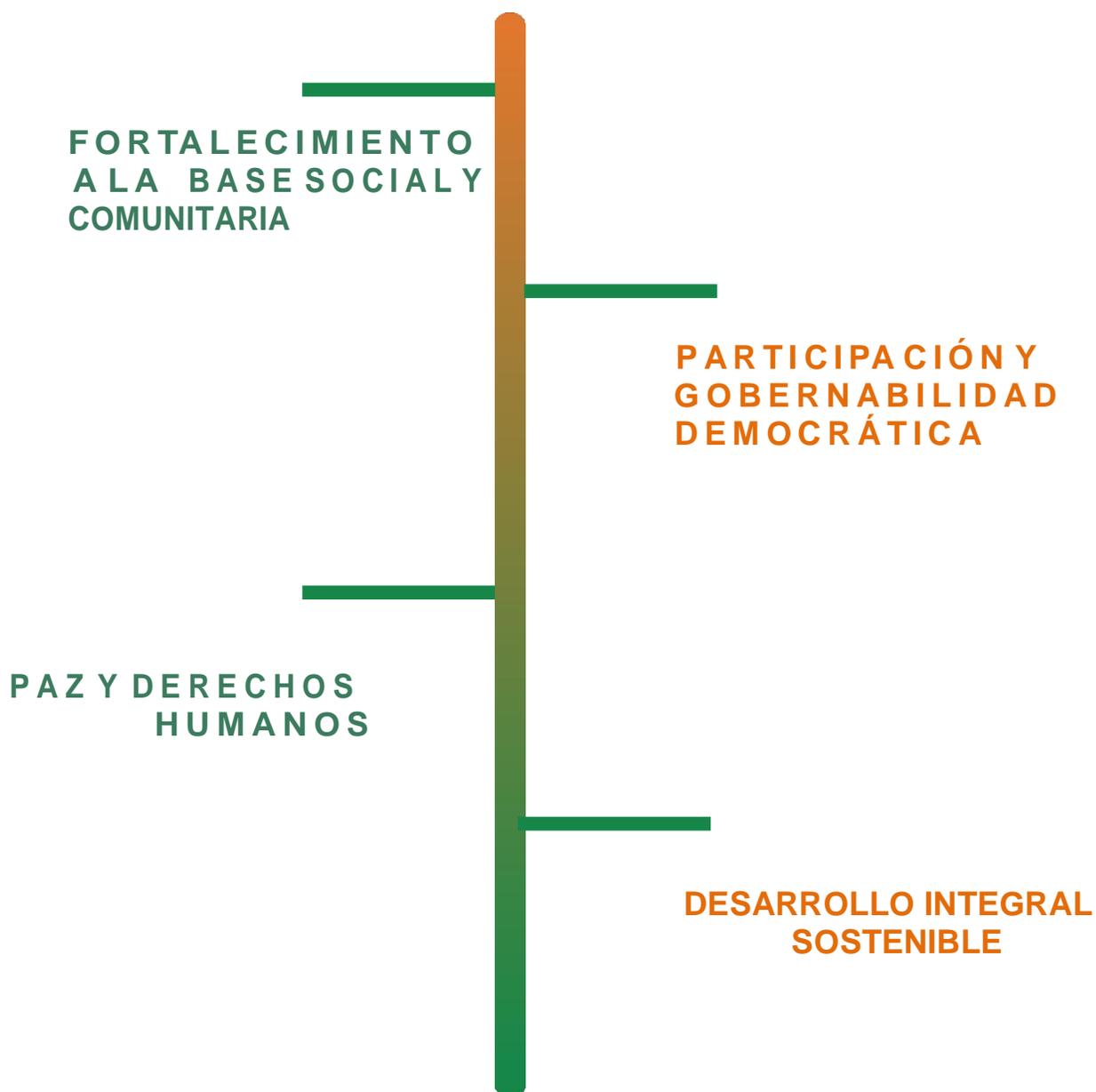
Agradezco a los asambleístas de la Corporación su apoyo y compromiso, lo cual le ha permitido a CORDEPAZ, durante 25 años posicionarse como un actor importante en el territorio Metense, con una propuesta para la región que privilegia el desarrollo y la construcción de paz desde el territorio. Por lo cual expreso mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a cada miembro de la Asamblea y de la Junta Directiva, a nuestro Revisor Fiscal y a los equipos de trabajo en temas contables, apoyos administrativos; técnico y de su apoyo a la Corporación para su sostenibilidad especialmente en los últimos años, para poder cumplir las obligaciones como ente jurídico y la labor social de construcción colectiva del Programa Regional de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental “PDP”.

SONIA PABÓN BARRERA

DIRECTORA EJECUTIVA

2. CAPITULO II: AVANCE EN LOS EJES ESTRATEGICOS 2024

NUESTROS EJES ESTRATEGICOS



2.1. EJE ESTRATEGICO: FORTALECIMIENTO A LA BASE SOCIAL Y COMUNITARIA

En el eje de fortalecimiento a la base social y comunitaria se avanzó significativamente a través del proyecto **Alianzas para una Juventud Gestora de Cambio Fase II**. La segunda fase del proyecto se realizó en los municipios PEDT de Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, Uribe, a través de la SUBVENCIÓN No. RG-FAA-2023-034 - (CORDEPAZ), por valor de \$ 610.381.776,00, continuando con el apoyo del Programa Gobernabilidad Responsable de USAID Colombia a través de DAI y CORDEPAZ, la cual inicio su ejecución el 2 de octubre de 2023 y finalizó el 30 de septiembre de 2024.

A continuación, se muestra el balance de la II Fase del proceso de “Alianzas para una Juventud Gestora de Cambio” jóvenes transformando el territorio:

Contexto







Balance	
6	Consejos Municipales de Juventud (CMJ) fortalecidos y en funcionamiento.
6	Plataformas Juvenil Municipal (PMJ) actualizadas y en funcionamiento.
6	Enlace Municipal de Juventud (EMJ) con capacidad para dinamizar las instancias y facilitar el diálogo con la institución.
6	Comisión de Concertación y Decisión (CCyD) : activas y en funcionamiento

A. ¿Qué se proyectó implementar en materia de participación política juvenil?

Gobernanza del subsistema de participación Juvenil.

- Actualización de Plataforma Juvenil Municipal (PMJ) – 16 curules especiales Consejo Municipal de Juventud (CMJ) – 6 Comisión de Concertación y Decisión (CCD)
- Asambleas juveniles con enfoque de derechos.

Capacidades para la gestión, incidencia y comunicación.

- Agendas de incidencia juvenil
- Agenda Esencial Humanitaria juvenil

Escenarios de diálogo juvenil e institucional

- Participación en mesas de Plan de Desarrollo Territorial
- PDT y Plan de Desarrollo Departamental PDD
- Mesa de trabajo con Viceministerio de la Juventud

Comunidad de Práctica subregional

- Foros virtuales e Intercambio de experiencias organizativas
- Página web y caja de herramientas
- Surgimiento de colectivos de comunicación

B. ¿Qué se debió adaptar en la implementación, respecto a lo proyectado?

Estrategia permanente de capacitación al subsistema de participación juvenil.

- Facilitar el diálogo entre el equipo de la administración saliente y entrante alrededor del tema juvenil.

Alianzas con actores estratégicos para el proceso juvenil - ONU DDHH – Cuarto Mosquetero.

- Surgimiento de la organización juvenil subregional.

C. ¿Qué no se logró implementar, de acuerdo con lo proyectado?



Plataformas Juveniles Municipales (PPJ) formuladas y adoptadas por acuerdo municipal



- Concertación de ruta metodológica en las Comisiones de Concertación y Decisión (CCD)
- Acompañamiento en la gestión de metas y recursos para la formulación de las Plataformas Juveniles Municipales PPJ
- Alianzas para la formulación de PPJ- cooperación y universidades



D. ¿Qué aprendizajes con enfoque territorial se deberían tener en cuenta para implementar una estrategia con jóvenes en materia de participación política? – Recomendaciones

Incorporar componente de acompañamiento psicosocial.

- El enfoque interseccional para lograr entender el contexto de los jóvenes en estos municipios.
- Animar el diálogo en perspectiva de la organización juvenil.
- La movilidad y la migración territorial juvenil, que impacta en la consolidación del subsistema.
- Capacitación continua – Escuela de participación juvenil.
- Comisiones de Concertación y Decisión instancias clave para el diálogo y la confianza entre la juventud y la institucionalidad.

Segundo Momento

A. ¿Cuáles son las barreras y oportunidades para fortalecer la coordinación entre el Subsistema de Participación Juvenil (en todos los niveles) y el sector público, en el marco de la gobernanza local?

- La dinámica de control territorial por parte de los actores del conflicto armado.
- Posicionar la Agenda Esencial Humanitaria Juvenil y la Estrategia de protección y autoprotección en la institucionalidad responsable.
- Apropiación del decálogo de cuidado y autocuidado por parte de los y las jóvenes.
- Mantener la empatía y el diálogo entre los y las jóvenes y equipos de gobierno municipal y departamental.
- Lograr réplica de los resultados a otros municipios.

B. ¿Qué retos y aprendizajes se presentan en el fortalecimiento y acompañamiento a las curules especiales juveniles? ¿Qué podemos hacer mejor?



Contar con información desde el enfoque GESI (igualdad de género, la equidad y la inclusión social) y definición de procedimientos claro.



La selección y posesión de las curules especiales debe coincidir con la elección de los demás consejeros



Participación de las curules especiales sea cualificada.

2.2.EJE ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.

En el eje de fortalecimiento de capacidades a la **Participación y Gobernabilidad Democrática** se avanzó significativamente a través de la fases II del programa Gobernabilidad Responsable DAI – USAID – CORDEPAZ.

2.2.1. FASE II: proyecto “Participa Meta II: “Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en red para la incidencia en la gestión pública en salud y educación en el departamento del Meta”.

La segunda fase del proyecto de Participa Meta II: “Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en red para la incidencia en la gestión pública en salud y educación en el departamento del Meta” con el apoyo del Programa Gobernabilidad Responsable de USAID Colombia a través de DAI y CORDEPAZ, Subvención No: RG- RG-FAA-2023-027, inicio su ejecución el 20 de marzo de 2023 y se culminó el 19 de marzo de 2024, con una inversión de \$477,687,893.00, esta segunda fase se continuo como proceso en cinco municipios PDET: Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Vistahermosa y Uribe.

A continuación, se muestran los Resultados, logros, aprendizajes y desafíos más significativos de la segunda fase del proyecto:

1. ¿Qué nos propusimos hacer?

Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en red para la incidencia en la gestión publica en salud y educación en el departamento del Meta

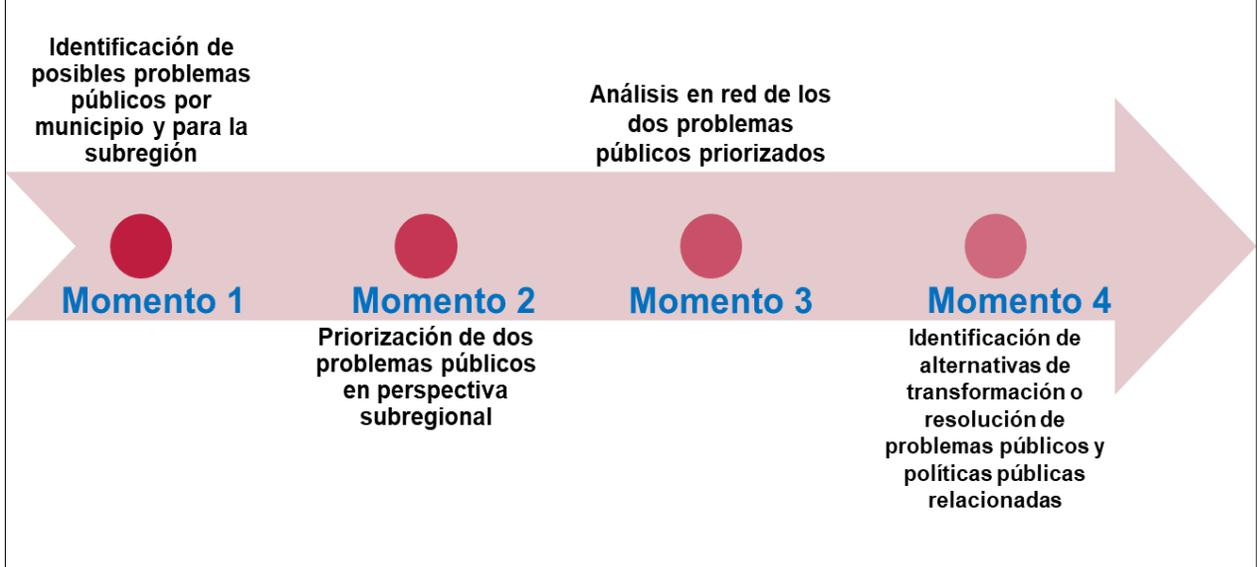


La iniciativa

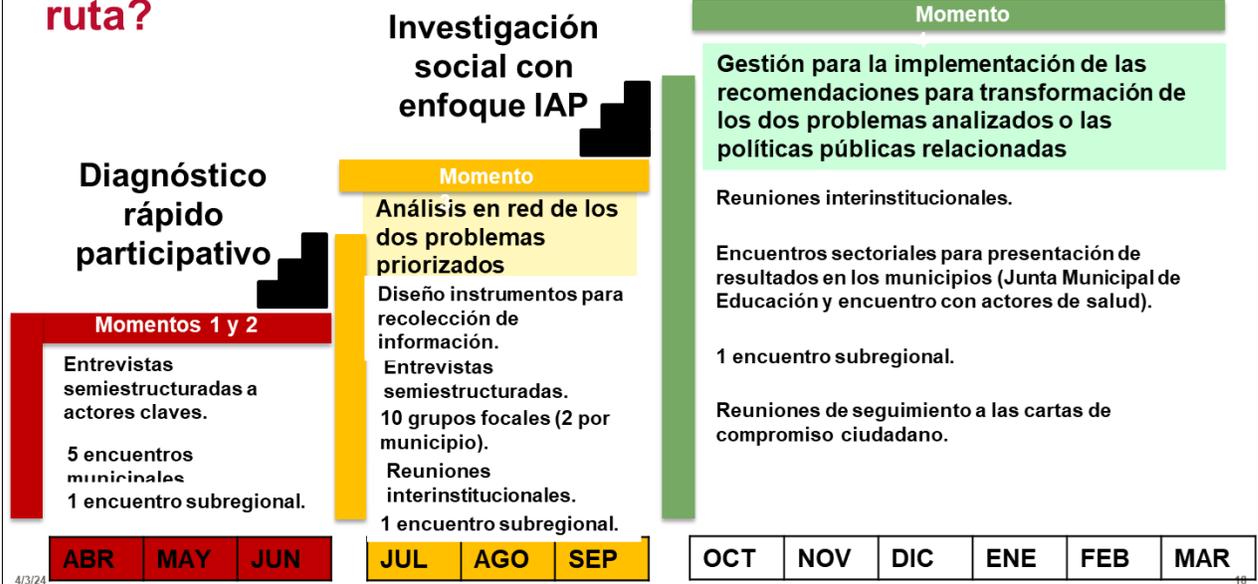
Promover ejercicios de **participación ciudadana y control social en red** en torno a **problemas públicos compartidos y diagnosticados participativamente** en los municipios priorizados, mediante los cuales **la ciudadanía pueda incidir** en distintos momentos del ciclo de la gestión publica y así contribuir al **mejoramiento de la prestación de los servicios de salud y educación.**

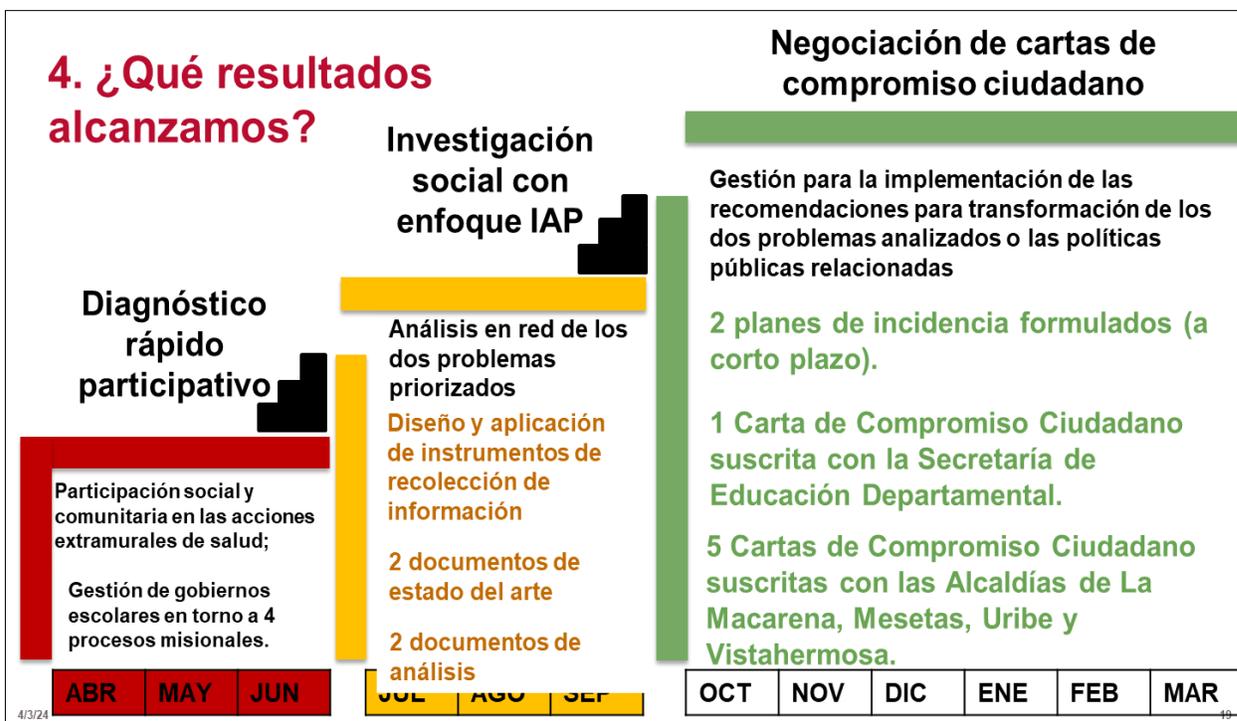
El objetivo general

2. ¿Cuál fue la ruta metodológica propuesta?



3. ¿Cómo desarrollamos la ruta?





5. ¿Qué logros alcanzamos?

1. Un proceso de co-creación para adelantar una investigación social sobre dos problemas públicos, en el que participaron actores sociales e institucionales de cinco municipios y el departamento y es pionero en la región, en relación con las temáticas analizadas y su abordaje metodológico.
2. Un proceso de aprendizaje para el diseño y negociación de cartas de compromiso ciudadano, con resultados tangibles: una (1) Carta suscrita con la Secretaría de Educación Departamental en proceso de implementación. Cinco (5) Cartas suscritas con las Alcaldías Municipales de La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Uribe y Vistahermosa, en proceso de implementación.
3. DOS (2) Guías orientativas que materializan los compromisos de las cartas, construidas colaborativamente y en proceso de adopción e implementación con cuya implementación se espera:
 - Que la Secretaría de Educación Departamental fortalezca la oferta de acompañamiento técnico a los establecimientos educativos oficiales para la formulación de proyectos transversales vinculando a los gobiernos escolares.
 - Que las Alcaldías Municipales mejoren la oferta de acciones de información, educación y comunicación en salud para que sean más pertinentes y contribuyan a transformar conductas, comportamientos, imaginarios y prácticas sociales inadecuadas, vinculando a las demás entidades de salud en los municipios.
4. Un proceso de diálogo social a nivel subregional respaldado en la Red Somos Paz y los Comités de Veeduría PDET, en el que participaron 348 personas integrantes de: 15 organizaciones sociales, 8 Organismos de Acción Comunal, 31 colectivos ciudadanos, 11 instancias de participación, 5 Alcaldías Municipales, 2 Secretarías Departamentales, 1 ESE Departamental, 1 ESE Municipal, 2 Personerías Municipales, 5 Concejos

- Municipales, 24 establecimientos educativos, 1 EAPBS, 2 organismos de control del Estado y los equipos de RG, Foro Región Central y CORDEPAZ.
5. La Red Somos Paz en proceso de fortalecimiento de su ideario, integrada por organizaciones, colectivos e instancias de participación de los ocho (8) municipios de la Subregión PDET Macarena Guaviare pertenecientes al Departamento del Meta, con articulación con Foro Región Central.
 6. Incidencia en el proceso de elecciones territoriales, mediante la realización de foros programáticos en los que las y los candidatos a alcaldías municipales presentaron sus propuestas de gobierno y respondieron preguntas sobre temas de interés formuladas por los participantes en el respectivo foro. Los cinco alcaldes electos suscribieron pactos éticos, en los que los temas de participación y control social están incluidos.
 7. Incidencia en la transición de gobiernos territoriales, en el marco de lo cual se logró la inclusión en los informes de gestión y balance de resultados 2020 – 2023 de las administraciones salientes los logros, retos y recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana y el control social en los gobiernos territoriales 2024 – 2027.
 8. Propuesta de incidencia en la formulación de planes de desarrollo territoriales para el periodo 2024 – 2027, motivando la participación de las y los líderes que participaron en el proceso en los espacios de participación promovidos por las Alcaldías Municipales y Gobernación del Meta, para lo cual se elaboró una propuesta de acciones sugeridas a incorporar en los planes territoriales, en respuesta a los dos problemas públicos analizados y para el fortalecimiento del control social.
 9. Fortalecimiento de una comunidad de práctica y aprendizaje a nivel regional, en temas de participación, control social incidente y defensa de los derechos humanos.

6. ¿Qué aprendizajes quedan del proceso?

A. EL ABORDAJE TÉCNICO, METODOLÓGICO Y OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Aprendizaje 1: En términos de apropiación, es recomendable un proceso metodológico donde se van logrando resultados intermedios que empiecen a impactar al problema o la situación sobre la que se quiere intervenir a modo de “victorias tempranas”.

Aprendizaje 2 : la inclusión de representación social diferencial e intergeneracional es un factor de éxito que favorece un análisis integral de problemas con alto nivel de complejidad.

Aprendizaje 3: Los instrumentos de recolección de información para el análisis de problemas públicos, de acuerdo con su nivel de complejidad, requieren de un mayor esfuerzo de capacitación y acompañamiento para mejorar su apropiación.

Aprendizaje 4: El contar con líderes cualificados facilita el diálogo y la implementación del proceso metodológico

Aprendizaje 5: El acceso a información pública sigue siendo un factor que dificulta el control social.

B. LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN QUE SE IMPLEMENTARON

Aprendizaje 6: El contar con un espacio de diálogo que vincula a la institucionalidad pública y la sociedad civil genera un doble beneficio: en una vía permite fortalecer capacidades de actores sociales y en otra mejorar la identificación y comprensión de problemas por parte de los servidores públicos.

Aprendizaje 7: Un ejercicio de control social en red a nivel subregional requiere un mayor esfuerzo por comunicar los avances y resultados del proceso a nivel municipal, para no marginar y desconectar a los actores locales que inciden en la implementación y seguimiento.

Aprendizaje 8: La persistencia de debilidades en el diálogo y relacionamiento departamento - municipio dificulta los procesos de control social en red y afecta el logro de los resultados previstos.

Aprendizaje 9: El proyecto supo aprovechar los canales de diálogo establecidos por el equipo regional de RG con los gobiernos municipales y departamental.

Aprendizaje 10: La baja participación de servidores y contratistas públicos dificulta el logro de los objetivos de incidencia.

C. LAS CAPACIDADES QUE EL PROYECTO CONTRIBUYÓ A FORTALECER PARA EL CONTROL SOCIAL INCIDENTE.

Aprendizaje 11: Problemas con un nivel de complejidad medio a alto requieren un mayor esfuerzo en términos de fortalecimiento de capacidades, que contribuya a encontrar puntos de encuentro entre el saber técnico y el saber comunitario.

D. ASPECTOS DE CONTEXTO QUE FAVORECIERON O DIFICULTARON EL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL EN RED

Aprendizaje 12: Los procesos electorales territoriales afectan los procesos de control social e incidencia en lo público.

Aprendizaje 13: Las condiciones de movilidad y conectividad siguen siendo un factor determinante en la posibilidad que actores sociales y comunitarios, especialmente de las zonas rurales, participen.

Aprendizaje 14: El interés de ejercer mayor control sobre las organizaciones y colectivos sociales y comunitarios por parte de actores armados ilegales refuerzan el riesgo en el territorio y desincentiva la participación y el control social.

7. ¿Cuáles desafíos identificamos de cara a la sostenibilidad?

1 La Red Somos Paz ha fortalecido su ideario de trabajo en red, a partir del trabajo adelantado por CORDEPAZ. Es importante trabajar en una perspectiva de integración que contribuya a fortalecer la identidad y el trabajo articulado de los procesos de control social de los ocho municipios.

2 La Red cuenta con una estructura básica de gobernanza interna respaldada en la Comisión de Coordinación, pero requiere integrar y activar sus comisiones de trabajo para comprometer a sus miembros y participantes en la implementación de sus cinco líneas de acción: 1) Fortalecimiento de capacidades; 2) Comunicaciones; 3) Protección; 4) Gestión del conocimiento; 5) Gestión de alianzas y recursos; y en la vinculación de las y los jóvenes.

3 Es importante hacer un diagnóstico para clarificar quiénes son los miembros de la Red; qué organizaciones, colectivos y espacios de participación representan; qué procesos de control social adelantan y cuál es su cobertura geográfica; las capacidades con que cuentan sus integrantes para hacer control social; y los intereses y necesidades que los unen.

4 También es importante adelantar un ejercicio de planeación a mediano plazo, que le permita establecer sus apuestas en términos de alianzas y recursos y la participación de sus miembros a través de las comisiones de trabajo.

5 En los municipios acompañados por CORDEPAZ (La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Uribe y Vistahermosa) veedurías PDET. La sistematización señaló la necesidad de fortalecer la planeación interna, la construcción de un marco para su gobernanza interna, fortalecer capacidades de sus integrantes para mejorar el relacionamiento y la gestión de conflictos y apoyarlos en la gestión de alianzas para su sostenibilidad y autonomía.. El Comité de Veeduría PDET de Puerto Rico podría compartir su experiencia y servir como referente.

8. ¿Qué queda en punta?

1 Un proceso de incidencia a muy corto plazo, enmarcado en los planes de incidencia y las cartas de compromiso ciudadano suscritas, el cual cuenta con una ruta clara de trabajo.

¿Qué se requiere?

- Adopción e implementación de las dos guías elaboradas.
- Acciones de acompañamiento y seguimiento por parte de Secretaría de Educación Departamental y Alcaldías Municipales.
- Acciones de seguimiento por parte de Comités de Veeduría PDET y la Red Somos Paz.



2 Un proceso de incidencia a corto y mediano plazo, enmarcado en las recomendaciones derivadas del análisis a los dos problemas públicos y las apuestas de incidencia construidas.

¿Qué se requiere?

- **Gestión con los gobiernos territoriales (Alcaldes y Gobernadora) para la incorporación de acciones de respuesta en los planes de desarrollo que se formulen.**
- **Seguimiento a la ejecución de lo que quede incorporado definitivamente en los planes de desarrollo territoriales.**



2.2.2. El segundo proceso estratégico del proyecto de Participa Meta II: en el marco del “Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en red para la incidencia en la gestión pública en salud y educación en el departamento del Meta es la constitución de **“La Red Somos Paz”**”:

A continuación, se presenta el balance de la constitución de **“La Red Somos Paz”**, gráficamente:

	<p>I. ¿QUÉ ES LA RED?</p> <p>Es un espacio que aglutina, coordina y promueve procesos de control social en red con el objeto de hacer seguimiento y evaluación tanto a la asignación de recursos como a los avances en la implementación de los servicios y las iniciativas consideradas en los instrumentos del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), así como los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, para contribuir a fortalecer la participación activa de las comunidades en el seguimiento y veeduría a su implementación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.2.4 del Acuerdo Final.</p>
<p>Somos Red</p>	<p>2. ¿PARA QUÉ CONFORMAMOS LA RED?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Para fortalecer nuestra capacidad de incidencia política 2 Para darle a la sostenibilidad a los procesos de control social que adelantamos en nuestros territorios <p>Nos anima que se dé respuesta efectiva a las diferentes problemáticas que vivimos en nuestro territorio, a partir de soluciones más eficientes e innovadoras; para ello entendemos que es necesario no sólo ubicar el conocimiento de las problemáticas en la comunidad, sino en las instituciones públicas, las empresas, los medios de comunicación y la cooperación internacional. Fortalecer el diálogo y la abogacía para construir acuerdos de mejora.</p> <p>Trabajar en Red puede contribuirnos a la continuidad en los procesos, a trabajar economías de escala, a vincular más actores, a aunar esfuerzos, a compartir responsabilidades, a abordar diferentes niveles de la problemática.</p>

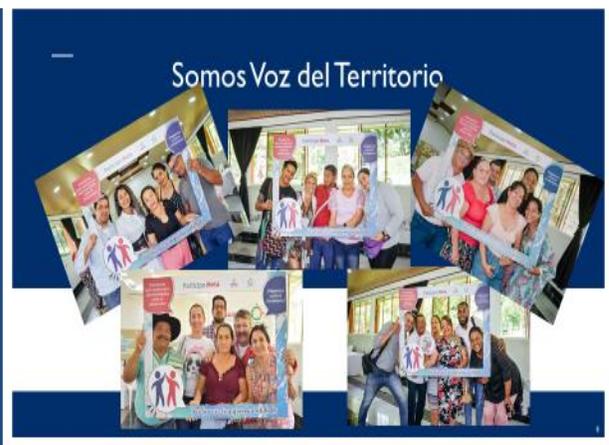


3. ¿QUÉ CARACTERÍSTICA TIENE LA RED?

- Se creó sin personería jurídica y no tiene ánimo de lucro.
Es un espacio de articulación de procesos de control social en los municipios.
- Es una unión de Comités de Veeduría a la Implementación del PDET creados en La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Uribe y Vistahermosa, así como organizaciones y procesos asociativos que dentro de sus fines y objetivos tienen el control social a servicios, programas y proyectos considerados en el Acuerdo de Paz y el PDET.
- Su cobertura geográfica será el territorio de los ocho (8) municipios del Departamento del Meta que hacen parte de la Subregión PDET Macarena - Guaviare.
- La Red es el Nodo Meta de la Red Participa Colombia.

3. ¿QUÉ CARACTERÍSTICA TIENE LA RED?

- El trabajo en red se hará conforme a los principios de: protección de la vida, Independencia, Integridad, Sentido de pertenencia por el territorio, Participación, Priorización de temáticas de interés social y territorial, Practicidad, Respeto por la diversidad, Generación y fortalecimiento de confianza, Toma de decisiones de manera colectiva y Representación rotativa de la Coordinación General de la Red.
- **La Red tendrá tres (3) tipos de integrantes:**
 - ⇒ Miembros o Asociados.
 - ⇒ Aliados o Colaboradores.
 - ⇒ Cooperantes.
- Entre los aliados están CORDEPAZ y la Fundación Foro Nacional por Colombia – Foro región Central.
- **La Red se gobernará y administrará por tres (3) órganos:**
 - ⇒ Asamblea General.
 - ⇒ Comisión de Coordinación
 - ⇒ Comisiones temáticas o grupos de trabajo



4. LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA RED





5. ¿QUÉ HEMOS HECHO?

10 Ejercicios de veeduría ciudadana a servicios y contratos liderados por los Comités de Veeduría PDET y organizaciones priorizadas en cada municipio, que plantean recomendaciones para mejorar la prestación de servicios y ejecución de las obras.

Espacios de diálogo municipales con instituciones públicas y otros actores sociales y comunitarios, para comunicar hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Iniciar procesos de intercambio con otras regiones en el marco de la Red Participa Colombia.

Espacios de diálogo subregionales con participación de Secretarías de Educación, de Salud, de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, E.S.E. Solución Salud e instituciones de la Red de Apoyo a Veedurías Ciudadanas (RIAV) para gestionar mejoras.

EDUCACIÓN




Aceso al servicio de educación para población rural en la Institución Educativa Santa Teresa, municipio de La Macarena

Implementación de la Jornada Única en la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena, municipio de La Macarena

Prestación del servicio de alimentación escolar a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la Institución Educativa Alicia Amador Elvira, del municipio de Puerto Rico

SALUD





Prestación del servicio de salud en el municipio de Mesetas

Prestación del servicio de salud en Puerto Rico

Prestación del servicio de salud en Vista Hermosa, Meta

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO




Prestación de servicios para la atención integral a las víctimas de violencia basada en género (VBG) en el municipio de Mesetas

Prestación de servicios para la atención integral a las víctimas de violencia basada en género (VBG) en el municipio de Uribe

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES




Construcción de placa huella en las veredas Caño Madroño, Rosales y Alto Delicias en el municipio de Vista Hermosa

Mejoramiento vía rural Yavía – Santander – Papamene, en el municipio de Uribe

6. NUESTRA INVITACIÓN

1. Sigamos construyendo y fortaleciendo la Red.
2. Esta nueva apuesta de RG y CORDEPAZ es una oportunidad para mantener vigente la Red y su proceso de incidencia. Necesitamos trabajar activamente desde cada municipio para lograr buenos resultados. Necesitamos el apoyo de la Red Institucional de Apoyo a Veedurías Ciudadanas (RIAV), Medios de Comunicación, Universidades, SENA e Institucionalidad Pública relacionada con los servicios de salud y educación, en esta nueva apuesta.
3. Necesitamos apoyo técnico, financiero y logístico para mantener vigentes los procesos que dinamizan los Comités de Veeduría PDET, construir y poner en marcha un plan de trabajo de la Red a corto mediano plazo y operativizar las cinco líneas de acción.



2.3. EJE ESTRETEGICO: CONSTRUCCION DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

En el Eje Estratégico Construcción de Paz y Derechos Humanos, con el apoyo de la REDPRODEPAZ y La Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia (APC) y la embajada de Suiza, se avanzó a través de los Convenios de Cooperación Institucional REDPRODEPAZ –CORDEPAZ en los departamentos de Guaviare RED-CC-APC-007-2024 y departamento del Meta RED-CC-APC-006-2024, llevados a cabo entre el 15 de febrero al 30 de junio de 2024, y en los cuales tuvimos el apoyo en territorio del Meta del Colectivo Generación V+ y en Guaviare del colectivo Generación V+, Corporación Yo Puedo, y el Medio de comunicación el Cuarto Mosquetero.

El objetivo general fue: Promover la participación territorial de organizaciones y redes comunitarias, en la construcción de planes de desarrollo municipales y departamentales, conforme los insumos establecidos en las agendas territoriales de reconciliación en los territorios de incidencia del Programa de Desarrollo y Paz.

2.3.1. MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

El Plan de trabajo y de incidencia presentado para la construcción de planes de desarrollo municipales y/o departamentales Cordepaz lideró con organizaciones de pobladores de San José del Guaviare un espacio de reflexión sobre el legado de la Comisión de la Verdad, en el mes de diciembre de 2023. De este ejercicio surgió la idea de facilitar un espacio para el aporte en la construcción del plan de Desarrollo Territorial, asunto que no se logró desarrollar por temas de capacidad logística.

Sin embargo, en diálogo realizado el mes de marzo de 2024, con algunas de estas lideresas participantes de los espacios anteriores, se abrió la oportunidad para convocar al CTP y buscar transferir herramientas para el seguimiento a la implementación técnica y presupuestal del Plan de Desarrollo del municipio de San José del Guaviare, oportunidad que se aspira concretar a partir del presente convenio. De acuerdo a lo anterior, el Taller Municipal previsto, se orienta a promover en pobladores de San José del Guaviare capacidades de análisis y habilidades en la revisión, seguimiento y evaluación de los documentos de Plan de Desarrollo Territorial, a través de un encuentro de capacitación con integrantes del CTP y concejales jóvenes del Municipio.

Participaron 24 pobladores 16 que integran el Consejo Territorial de Planeación de San José del Guaviare, dos (2) Consejeros departamentales de Planeación del Guaviare y seis (6) pobladores

de organizaciones del sector social de San José del Guaviare (ver listado de Asistencia Taller Guaviare). De este total, por lo menos tres (3) personas habitan la zona rural de San José del Guaviare (centros poblados de Agua Bonita y El Capricho). Todos y todas, actores relevantes en el seguimiento y evaluación de la implementación del PDT.

RESULTADOS OBTENIDOS

Se lograron los siguientes resultados:

- Capacidad para el seguimiento a la implementación del PDT de SJ del Guaviare Sensibilizados y capacitados 24 integrantes del CTP y sociedad civil, sobre el sentido, enfoques y herramientas de abordaje para el seguimiento a la implementación del Plan de Desarrollo Territorial en San José del Guaviare.
- Reflexiones y renovación del rol estratégico en la planificación del territorio, por los y las integrantes del CTP de SJ del Guaviare.
- Articulación con las líneas estratégicas del PDP, Cordepaz logra activar y articular dos las líneas estratégicas con la realización de esta acción de capacitación a consejeros Territoriales de Planeación y Concejos Municipales, así:

FORTALECIMIENTO DE LA BASE SOCIAL: Una base social, constituida por ciudadanos organizados en diferentes formas, que tienen como denominador común un ideario de paz, de convivencia y desarrollo sostenible. El PRDP propicia procesos de relacionamiento y empoderamiento de estas organizaciones.

PARTICIPACIÓN Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA: Una articulación con instituciones, que permite desarrollar espacios de confianza y de sinergias entre la sociedad civil y la institucionalidad, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y de la participación ciudadana en este territorio.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Durante el taller aparecieron elementos que se pueden considerar hallazgos iniciales y una vez realizada la actividad se puede concluir lo siguiente:

- Se pone en evidencia una necesidad persistente de acompañamiento técnico para la participación de la sociedad civil con garantías para incidir en la planificación y seguimiento al desarrollo
- El CTP de SJ del Guaviare aun participando de la emisión del concepto sobre el PDT, carece del dominio técnico sobre el contenido del mismo, lo que es una barrera frente a la necesidad de hacer seguimiento a la implementación
- Una vez generado el espacio de reflexión sobre la forma organizativa y técnica del PDT, en especial el presupuesto, se presentan herramientas para hacer el seguimiento a la ejecución presupuestal y a las metas establecidas; lo que es acogido y expresado por los y las asistentes, como motivación para la gestión de lo público, capacidad de búsqueda y análisis de información pública, control social y seguimiento a los recursos y promesas de campaña, lo que permite concluir que ha sido de utilidad lo compartido y lo trabajado en el Taller.

2.3.2. DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIOS PDET:

En el departamento del Meta, Cordepaz lideró con los y las jóvenes de las instancias de participación juvenil, Consejos y Plataformas municipales de juventud, de seis municipios del sur del Meta, la participación en las mesas de concertación de los Planes municipales de Desarrollo y en la mesa poblacional juvenil departamental, como respuesta a las agendas de incidencia construidas en momentos anteriores. Allí se logró posicionar temas de la agenda juvenil municipal, entre ellos la meta de política pública de juventud, líneas de apoyo a emprendimientos juveniles y apoyo educativo.

El Taller Subregional juvenil previsto, estuvo enfocado a promover en pobladores jóvenes del sur del Meta capacidades de análisis y habilidades para la revisión, seguimiento y evaluación de los documentos de Plan de Desarrollo Territorial de seis (6) municipios del sur del Meta, a través de un encuentro juvenil de capacitación con por lo menos 15 jóvenes integrantes de los Consejos Territoriales de Planeación-CTP y Concejales(as) municipales jóvenes, en ejercicio.

RESULTADOS OBTENIDOS EN EL SUR DEL META, Se lograr los siguientes resultados:

Seguimiento a la implementación de los PDT de los seis municipios: Sensibilizados los y las jóvenes con responsabilidades en el CTP y Concejo Municipal, sobre el sentido, enfoques y herramientas de abordaje para el seguimiento a la implementación del Plan de Desarrollo Territorial.

La articulación con las líneas estratégicas del PDP; Son dos las líneas estratégicas donde se enmarca la realización de esta acción de capacitación a jóvenes de los CTP y Concejos Municipales, así:

FORTALECIMIENTO DE LA BASE SOCIAL: Una base social, constituida por ciudadanos organizados en diferentes formas, que tienen como denominador común un ideario de paz, de convivencia y desarrollo sostenible. El PRDP propicia procesos de relacionamiento y empoderamiento de estas organizaciones.

PARTICIPACIÓN Y GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA: Una articulación con instituciones, que permite desarrollar espacios de confianza y de sinergias entre la sociedad civil y la institucionalidad, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y de la participación ciudadana.

2.4.EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE



2.4.1. PROYECTO MACARENA SOSTENIBLE CON MÁS CAPACIDAD PARA LA PAZ - MASCAPAZ":

En el Eje Estratégico **Desarrollo Integral Sostenible**, en el marco del proyecto Macarena Sostenible con más Capacidad para la Paz - **MASCAPAZ**", el cual con el apoyo de la Unión Europea (Fondo Europeo para la Paz), y la coordinación del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI, a través del Convenio De Cooperación No. 08 de 2018, con área de influencia en los municipios de Mesetas, Vistahermosa, San Juan de Arama y Puerto Rico en el departamento del Meta. Donde cabe destacar que este convenio tenía un tiempo de ejecución de 24 meses, con fecha de inicio 10/08/18 y terminación del 30/06/2024, lo cual se ha convertido en 6 años de ejecución de este proyecto, dada la pandemia de Covid 19; los tiempos institucionales y en el cual llevamos 12 otrosíes al convenio Sinchi – Cordepaz, lo cual ha implicado para la corporación un esfuerzo adicional para lograr su culminación.

Resultados del proyecto MASCAPAZ a cargo de Cordepaz como cosolicitante de la acción.

- 2.200 jóvenes estudiantes con acceso a nuevas herramientas pedagógicas, desarrollo de proyectos productivos y estrategias vivenciales para el reconocimiento y arraigo al territorio.
- 30 procesos organizativos de liderazgo ambiental e identidad campesina apoyados en los municipios de Mesetas, Puerto Rico, San Juan de Arama y Vistahermosa, a través de la estrategia Escuela Campesina de Economía Solidaria.

Igualmente cabe resaltar que en el año 2024 se entregaron los siguientes productos referentes a:

- CORDEPAZ, hizo entrega de toda la información al SINCHI y a la firma Auditora del convenio, información de ejecución técnica y administrativa del convenio 08 de 2018, CORDEPAZ – Instituto SINCHI, celebrado en el marco del contrato de subvención No. T06.4.
- Evento de cierre del proyecto "Macarena Sostenible con más Capacidad para la Paz – MASCAPAZ", el 18 de octubre de 2024, en el Hotel GHL, con la presencia

del Embajador de la Unión Europea; la Gobernadora, Instituciones como licitantes; comunidad beneficiaria del proyecto y los Dres. Henry Palma y Eduardo Espinel. (Video de los resultados del proyecto).

- El 08 de noviembre de 2024, el Instituto SINCHI, nos cancela los 4 desembolsos adeudados del convenio No. 08 de 2018 a Cordepaz por valor de \$155.846.704,00, Como se observa a continuación

CONCEPTO	VALOR (\$)
Desembolso 7, factura 554, del 18/09/2023	\$37.091.909.00
Desembolso 8, factura 555, del 21/09/2023	\$22.054.197.00
Desembolso 9, factura 574, del 28/10/2024	\$86.252.598.00
Desembolso 10, factura 576, del 01/11/2024	\$10.448.000.00
TOTAL INGRESO NOVIEMBRE 08 DE 2024	\$155.846.704,00

2.4.2. Programa Gobernabilidad Responsable de USAID: Acuerdo de Subvención de Monto Fijo No. RG-FAA-2024-040. USAID –DAI – CORDEPAZ. “Participación e incidencia para la gobernanza climática en Meta”.



Objetivo. Fortalecer la gobernanza para la adaptación al cambio climático en actores sociales, institucionales y privados en municipios de cobertura de RG en el departamento del Meta.


Formación

Curso presencial certificado de 32 horas para 100 personas.


Participación

Fortalecer las instancias de participación y los instrumentos de planeación.


Incidencia

Incidir en los gobiernos locales para institucionalizar acciones.


Comunicación

Sensibilizar y generar resiliencia frente al cambio climático.

Gestión de Acuerdos

Acuerdos logrados

7 Organizaciones Sociales.
5 Juntas de Acción Comunal.
2 Asojuntas.
4 Alcaldías.




En proceso de formalización Alianzas

- **Unillanos:** proceso de formación – Acuerdo académico
- **Secretaría de Educación:** acompañamiento en las acciones de incidencia con las instancias en el sistema de educación ambiental.
- **Alcaldías Municipales:** articulación y acompañamiento en las acciones de formación e incidencia y participación.
- **Gerencia de Acción Comunal:** articulación en acciones de incidencia y de participación con las organizaciones comunales.
- **Cormacarena:** articulación institucional acciones de educación ambiental.

Alistamiento

Presentación institucional:

- Cormacarena.
- Secretaria de Educación.
- Secretaria de Ambiente.
- Gerencia de Acción Comunal.
- Alcaldías Municipales



Mapa de actores



3. CAPITULO III: EVALUACION DEL NEGOCIO EN MARCHA 2024.

La hipótesis de negocio en marcha de Cordepaz, aunada a la necesidad de revisarnos y realizar ajustes se continuo con el plan estratégico de CORDEPAZ a 3 años (2023-2025) y el plan de monitoreo.

Igualmente, para una ONG como la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental. - CORDEPAZ, se parte de pertenecer al régimen especial de entidades sin ánimo de lucro que persiguen un interés general y no particular, y sus estados y estructura financiera puede estar constituida por un capital diverso, al originarse por donaciones, aportes de socios e incluso aportes del Estado o entidades privadas.

A la par en la Corporación “Cordepaz”, como entidad facilitadora del Programa Regional de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental, se dimensionan tres intereses: el cumplimiento del cometido social (interés de miembros o fundadores), propiciación de bienestar (interés de la comunidad que constituye el Programa de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental (PDP) en el territorio), y el interés de la administración financiera; haciendo una comparación en la información de su quehacer social de contribuir al desarrollo y la construcción de Paz en el Departamento del Meta y el Piedemonte Oriental, como se presenta en el presente informe de gestión 2024.

Igualmente cabe destacar que en un accionar de 25 años de la Corporación es necesario plantearse e implementar la propuesta de valor corporativo en aspectos como afianzar el trabajo a través del fortalecimiento de su Asamblea de Asociados con el acercamiento y llamamiento a nuevos miembros que quieran y tengan interés en el enfoque de Desarrollo y Paz y el trabajo y acuerdos en alianza con el sector privado, las empresas y la academia.

En cuanto a la Norma Internacional de Contabilidad 1, especialmente en sus Párrafos 25 y 26, se evalúa que a pesar del panorama actual y luego de renovar los aspectos legales de la corporación ante la DIAN, Cámara de Comercio y la Gobernación del Meta, entidad de Control y vigilancia y al elaborar los estados financieros 2024, la Dirección Ejecutiva valora que, a pesar de las contingencias referenciadas, la Corporación “CORDEPAZ”, cuenta con la capacidad para continuar en funcionamiento, luego de 25 años de su existencia institucional, de sostenibilidad y posicionamiento.

Es importante mencionar nuevamente en este importante punto del informe la necesidad de basarnos **en la Esperanza**, dado el contexto de lo que hemos vivido en los últimos años a nivel mundial y de dificultad económica de la mayoría de la población y empresas mipymes especialmente. Lo anterior ha implicado para la Corporación, en el ejercicio de su responsabilidad, la adaptación e innovación de escenarios de gestión y trabajo bajo condiciones económicas difíciles, este desafío se ha convertido en el mayor reto de aprendizaje y conocimiento que nos dejan los tres últimos años de ex pandemia.

De otra parte la dificultad de la sostenibilidad financiera con recursos propios de la Corporación para su normal funcionamiento, sigue conllevando a generar estrategias de choque a corto plazo para lograr mantenerla funcionando, en este punto continuamos en seguir renovándonos, de implementar habilidades para generar recursos de manera estratégica, garantizando, manteniendo y gestionando diversas fuentes de recursos y financiamiento para lograr mejores resultados para su sostenibilidad a mediano y largo plazo, lo cual permitirá replantear la hipótesis de negocio en marcha y en funcionamiento.

Lo anterior dado que se pueden presentar situaciones a evaluar con la Asamblea de Asociados, Junta Directiva y equipo de trabajo durante el año 2025, como:

1. Qué medidas gubernamentales, tributarias, jurídicas, operativas y/o crediticias generan un alto impacto en la Corporación.
2. Que las proyecciones de liquidez a corto y medianos plazos indiquen que no existen condición
3. Es financieramente viable y con flujo de caja para atender los compromisos adquiridos con empleados, proveedores, acreedores y entidades financieras, entre otros.
4. Iniciar un proceso de ajuste a la Corporación planteándose la necesidad de contar con una planta mínima de personal permanente con recursos financieros necesarios para este propósito.

Villavicencio, 12 de marzo de 2025

Asunto: **CUMPLIMIENTO REGULACION SOBRE INFORME DE GESTION 2024:**

En calidad de Representante Legal de la Corporación Desarrollo Para la Paz del Piedemonte Oriental – CORDEPAZ, hago constar, que durante el ejercicio del año 2024, nuestra Corporación cumplió cabalmente con las obligaciones establecidas en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la ley 603 de 2000, en virtud de la cual se regula lo concerniente al informe de gestión, que contiene una exposición fiel de la evolución de la Corporación, su situación económica, administrativa y jurídica. “Artículo 47, Informe de Gestión. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad”

El informe deberá incluir igualmente indicadores sobre:

1. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.
2. La evolución previsible de la Corporación.
3. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.
4. El estado del cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.
5. El informe deberá ser aprobado por la mayoría de votos de quienes deban presentarlo. “A él se adjuntarán las explicaciones o salvedades de quienes no lo compartieren”.

Es así que se cuenta con los soportes técnicos y de sistemas debidamente legales, bajo las condiciones de licenciamiento que ordena la ley, respetando a la vez los derechos de autor de publicaciones, marcas, licencias y patentes.

Atentamente,



SONIA PABÓN BARRERA

C.C. 21.239.998 de Villavicencio, Meta

Representante Legal Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental – CORDEPAZ.

Nit.822002843-3

4. CAPITULO IV: AVANCES Y REPORTE DEL PROCESO DE GESTION DE PROYECTOS, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACION DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL CORDEPAZ AÑO 2024

Durante el 2024 se cumplió con los temas legales y normativos, dando cumplimiento a la directriz de la Asamblea General de Asociados de solicitar la permanencia en el régimen tributario especial lo cual fue concedido por la DIAN.

Así mismo, se cumplió en los aspectos contables y financieros verificando las normas internacionales contables NIFF y políticas financieras de la corporación. Igualmente, el cumplimiento de la presentación a tiempo de las exógenas 2023 ante la DIAN. Los demás temas tributarios como declaración de Renta; pagos mensuales de retenciones en la fuente y bimensuales de Reteica entre otros, fueron cumplidos durante el periodo del 2024.

A la par a 2024, a pesar de la situación económica de Cordepaz, se realizó el día 5 de diciembre de 2024, a la Nota de adeudo de la Unión Europea No. 3242102940 un abono equivalente a EUR 9.454,05. Con el presente abono realizado, Cordepaz ha reembolsado sobre el adeudo un total de EUR 14.910,20, de los EUR 18.895.11 adeudados inicialmente para una deuda de EUR 3984,91 más intereses, cabe destacar que es un esfuerzo significativo a pesar de nuestra crítica situación financiera.

En consideración a lo anterior, y teniendo de presente que nuestro adeudo no obedece a factores asociados con gastos no elegibles, desviación de fondos u otros criterios negativos de gestión, sino que obedece a un diferencial cambiario al momento de reintegrar los recursos no ejecutados, dada la diferencia cambiaria entre las monedas; abogamos la solidaridad de la Unión europea, la posibilidad de una condonación, del excedente de EUR 3984,91 más intereses.

Igualmente, en el plan estratégico de CORDEPAZ a 3 años (2023-2025), se avanzó en la depuración del inventario y revisión del archivo de la corporación para lo cual contamos con el valioso apoyo de la profesional Sandra Liliana Dueñas Pineda y la señora Ana Yibe Aguja Conde.

Otro tema a resaltar es la estrategia de choque para lograr sostener la Corporación durante 2024, especialmente con la estrategia de

lograr tener contratos a través de los Acuerdos de Subvención de Monto Fijo, reflejado en los estados financieros corporativos de 2024, permitiéndole a la Corporación cumplir cabalmente en los aspectos técnico, operacionales y administrativos con los cooperantes.

Igualmente dentro de la información financiera está el tema de la deuda del arriendo de la casa de la Arquidiócesis de Villavicencio en el barrio San Isidro, donde funciona Cordepaz, dado que se continuó apoyando en el no incremento del canon de arrendamiento, pero en este periodo solo se pudo realizar un abono de \$12.000.000,00 a la Arquidiócesis y se dialogó para este tema con el comité financiero de la arquidiócesis para la deuda pendiente por \$12.000.000,00, lograr un acuerdo de pago en electos de muebles y enseres del inventario de Cordepaz que le interese a la Arquidiócesis. Lo anterior dado que para la corporación es imposible seguir pagando un arrendamiento de dos millones de pesos (\$2.000.000,00) mensuales, e igualmente la subutilización del bien y definir conjuntamente si entregamos la casa o si es factible revisar dentro de los bienes de la iglesia o a un socio de la corporación una oficina más pequeña que la sede actual, de un costo más acorde a las necesidades de espacios hoy de la corporación, y en este sentido debemos tomar una decisión adecuada.

Igualmente, en el término de personal se adeuda a septiembre en honorarios que nos sustentaban los proyectos por valor de \$27.373.000,00 al revisor fiscal \$4.378.000,00; a la contadora \$ 9.930.000,00 y a la directora \$13.065.000,00. A la par la contadora, la revisoría fiscal y la directora ejecutiva, están aportando los horarios de octubre a diciembre de 2024 para apoyar a la corporación como sentido de pertenencia y clarificar que en el caso del revisor fiscal se genera el gasto por que necesariamente debe cobrar, pero se va a reflejar en nuestros estados contables como un aporte solidario. A la par la directora ejecutiva comenta que a el equipo técnico no se le debe absolutamente nada a la fecha.

Otro gran apoyo del equipo de trabajo es la elaboración y gestión de nuevos proyectos. A continuación, se presenta el Proceso de Gestión de Alianzas permanente de nuevos proyectos y de recursos, que busca aportar a la sostenibilidad del Programa de Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental y de la Corporación, a través de la gestión enmarcada en lo normativo, el contexto político, social, económico y ambiental del territorio y a su vez, estos responden a las dinámicas y necesidades del entorno. Además, el proceso promueve la consecución de alianzas estratégicas con actores del ámbito local, regional, nacional e internacional que tienen apuestas comunes por la construcción de Desarrollo y Paz de las comunidades desde el territorio:

4.1. RELACION DE CONVENIOS Y CONTRATOS CORDEPAZ A DICIEMBRE DE 2024.

Se inicia 2024 con el avance y la terminación de las segundas (II) FASES del Programa de Gobernabilidad Responsable “RG” de USAID, como se observa en el siguiente cuadro:

RELACION DE CONVENIOS Y CONTRATOS CORDEPAZ A DICIEMBRE DE 2024						
Contratante	Descripción /Objeto Contrato	Tipo de contrato	F. Inicio	F. Term.	Valor Contrato	Notas aclaratorias
INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS- SINCHI	Desarrollar acciones para el mejoramiento de la educación, el fortalecimiento de la cultura y la gobernanza local en un escenario de fomento de la identidad campesina y arraigo por el territorio en el marco del Proyecto MASCAPAZ PDRIET Macarena (Mesetas, Puerto Rico, San Juan de Arama y Vistahermosa), subvención de la Unión Europea T06.4 de 2017.	CONVENIO DE COOPERACION No.08 DE 2018	10/08/18	30/06/24	\$ 907.448.344	TERMINADO Y AUDITADO
DAI Global, LLC - CORDEPAZ	“Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en red para la incidencia en la gestión pública en salud y educación en el departamento del “Meta	SUBVENCIÓN No: RG-RG-FAA-2023-027	Marzo 20, 2023	Marzo 19, 2024.	\$477,687,893.00	TERMINADO Y LIQUIDADO
DAI Global, LLC - CORDEPAZ	Alianzas para una Juventud Gestora de Cambio “Jóvenes Transformando Territorios” EN LOS MUNICIPIOS DE Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, Uribe, Departamento de Meta, Colombia.	SUBVENCIÓN No. RG-FAA-2023-034 (CORDEPAZ)	Octubre 1 2023	SEPTIEMBRE 30, 2024	\$ 610.381.776,00	TERMINADO Y LIQUIDADO
REDPRODEPAZ - CORDEPAZ	Promover la participación territorial de organizaciones y redes comunitarias, en la construcción de planes de desarrollo municipales y departamentales. En San Jose del Guaviare.	CONVENIO RED -CC-APC-007 DE 2024. Dpto. San José del Guaviare	15 de febrero de 2024	30 de junio De 2024.	\$10.00.000,00	TERMINADO Y LIQUIDADO
REDPRODEPAZ - CORDEPAZ	Promover la participación territorial de organizaciones y redes comunitarias, en la construcción de planes de desarrollo municipales y departamentales del Programa de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental.	CONVENIO RED-CC-APC-006. Dpto. Meta. de 2024.	15 de febrero de 2024	30 de junio De 2024.	\$10.00.000,00	TERMINADO Y LIQUIDADO

Estos dos acuerdos de subvención tienen una ejecución 2023 – 2024 de \$1.088.069.669, de los cuales, a diciembre de 2024, se ejecutaron \$703.784.061,00.

A la par en el marco del convenio No.08 de 2018 4, Instituto SINCHI - CORDEPAZ, del Proyecto MASCAPAZ PDRIET Macarena (Mesetas, Puerto Rico, San Juan de Arama y Vistahermosa), subvención de la Unión Europea T06.4 de 2017, cuyo objetivo es “Desarrollar acciones para el mejoramiento de la educación, el fortalecimiento de la cultura y la gobernanza local en un escenario de fomento de la identidad campesina y arraigo por el territorio”, se firmaron en 2023 - 2024 os Otrosí No.08, 09, 10, 11, 12 y 13 en los cuales las partes de común acuerdo acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del Convenio No. 08 de 2018 hasta el 30 de junio de 2024.

Igualmente, se realizó la entrega de toda la información al instituto SINCHI coordinador del proyecto MASCAPAZ y a la firma Auditora del convenio, igualmente se realizaron las actividades de:

- Evento de cierre del proyecto "Macarena Sostenible con más Capacidad para la Paz – MASCAPAZ", el 18 de octubre de 2024, en el Hotel GHL, con la presencia del Embajador de la Unión Europea; la Gobernadora, Instituciones coso licitantes; comunidad beneficiaria del proyecto y los Dres. Henry Palma y Eduardo Espinel. Y se presentó Video de los resultados del proyecto.
- El 08 de noviembre de 2024, el Instituto SINCHI, nos cancela los cuatro (4) desembolsos adeudados del convenio No. 08 de 2018 a Cordepaz por valor de \$155.846.704,00, Como se observa a continuación:

CONCEPTO	VALOR (\$)
Desembolso 7, factura 554, del 18/09/2023	\$37.091.909.00
Desembolso 8, factura 555, del 21/09/2023	\$22.054.197.00
Desembolso 9, factura 574, del 28/10/2024	\$86.252.598.00
Desembolso 10, factura 576, del 01/11/2024	\$10.448.000.00
TOTAL INGRESO NOVIEMBRE 08 DE 2024	\$155.846.704,00

A la par el 30 de junio de 2024 se terminaron los convenios RED -CC- APC-007 DE 2024. Dpto. San José del Guaviare y RED-CC-APC-006 de 2024 Dpto. Meta. Finados entre la REDPRODEPAZ y CORDEPAZ, para Promover la participación territorial de organizaciones y redes comunitarias, en la construcción de planes de desarrollo municipales y departamentales. En San José del Guaviare y el departamento del Meta con una ejecución de \$20.00.000,00

Igualmente el proyecto "Fortalecimiento del liderazgo comunitario y capacidad de Gestión a la Junta de Acción Comunal de Servita adscrita al área de intervención de la SE La Reforma" no se logró realizar por la contingencia administrativa – jurídica de Cordepaz a inicio de año, de embargo de sus cuentas por la Demanda Laboral No. 500013105001 2013 00220 00 del señor Rafael Antonio Pacheco González, contra la corporación, por lo cual se llegó a un acuerdo de devolución del anticipo por \$50.000.000,00, los cuales quedaron en las cuentas embargadas, esta devolución continua sujeta al ingreso de los recursos para la demanda aprobados en la Asamblea anual de asociados de la Fundación REDPRODEPAZ.

4.2.Nuevos Proyectos 2024

En cuanto a la gestión de nuevos proyectos la cual se vio reflejada su ejecución en la vigencia 2024, se tiene:

- **Application (Request for Applications – RFA) No. RG-RFA-2024-034 Programa Gobernabilidad Responsable-RG: “Participación E Incidencia Para La Gobernanza Climática En Meta”. 19 de julio de 2024.**

CORDEPAZ fue seleccionado por El Programa Gobernabilidad Responsable de USAID y se firma El Acuerdo de Subvención de Monto Fijo No. RG-FAA-2024-040 “Participación e Incidencia para la Gobernanza Climática en Meta”.

Los aspectos generales de la presente Subvención son:

- Duración: 8 Meses.
- Fecha de inicio: 1 de octubre de 2024
- Fecha de finalización: 30 de mayo de 2025
- Valor total: COP\$235.900.000
- Supervisora: Nathaly Rodríguez– Especialista regional en juventud, participación, control social y construcción de paz Meta
- **“SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DERECHO A LA ALIMENTACIÓN”, MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: convocatoria No. 041 “Soberanía Alimentaria y Derecho a la Alimentación”, DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS

Nombre de la propuesta: FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA AGROECOLOGÍA SOSTENIBLE EN EL ORINOCO: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA EN META, GUAVIARE, VICHADA Y CASANARE.

Nombre de la entidad proponente y demás entidades aliadas:

- **Nombre entidad proponente:** Universidad Santo Tomás Seccional Villavicencio
- **Nombre de la entidad aliada No. 1:** Universidad Santo Tomás seccional Tunja.
- **Nombre de la entidad aliada No. 2:** Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
- **Nombre de la entidad aliada No. 3:** Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental - CORDEPAZ.
- **Nombre de la entidad aliada No. 4:** Pastoral Social Regional del Suroriente Colombiano.
- **Nombre de la entidad aliada No. 5:** Cámara de Comercio de Casanare
- **Nombre de la entidad aliada No. 6:** Saving the Amazon

Valor total de la propuesta:	\$	19.090.036.585,00
Con cargo a la asignación para la CTel del SGR	\$	17.386.027.356,00
Contrapartida Instituciones:	\$	1.704.009.229,00

- **NOMBRE DE LA PROPUESTA: JÓVENES DEL SUR DEL META TRANSFORMANDO TERRITORIO PARA LA PAZ.**

Objetivo de la Propuesta: Potenciar la participación juvenil del Sur del Meta para la gestión, el diálogo y la comunicación territorial, que permita avanzar en la construcción de confianza en los diálogos de paz, la convivencia y acción transformadora de sus territorios.

- Valor Total de la Propuesta (COP): \$ 120.000.000,00
- Financiado: PNUD -Mecanismo de respuesta ágil y flexible para el para apoyar los diálogos de paz y promover los procesos de construcción de paz en Colombia – IRF
- **Fondo Noruego para los Derechos Humanos** Presentación propuesta a Convocatoria de proyectos 2025 para el Fondo de Medios Comunitarios Indígenas.
 - Monto Máximo: USD \$40.000 anual.

5. CAPITULO V: LOGROS ALCANZADOS EN 2024 DEL TRABAJO EN RED – REDPRODEPAZ.



En 2024, Cordepaz en los procesos transversales continuó participando activamente como miembro de la REDPRODEPAZ y como miembro de la Junta Directiva de la Fundación Redprodepaz.

En 2024 se avanzó en analizar el contexto actual La Redprodepaz es una plataforma de la Sociedad Civil, que cuenta con la figura de Fundación para avanzar sus procesos de coordinación, que este año llegó a 22 años, con principios de pluralidad y diversidad, que ha buscado desde su misionalidad aportar insumos a la implementación de apuestas de ‘Desarrollo y Paz’ para Colombia.



Es precisamente la “Construcción de Paz” lo que nos ha motivado a resistir trabajando en cada uno de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz que se articulan desde la coordinación nacional, lo que nos ha llevado a una reflexión profunda en el concepto mismo, lo anterior nos ha dejado aprendizajes específicos en cada contexto, actividad donde la academia se ha vinculado en forma más reciente y ha empezado a ocuparse del tema del postconflicto y de la economía política de los conflictos internos desde el marco de la su disciplina académica de los estudios de paz.

Es importante, que la Redprodepaz se concentre en profundizar lo relacionado con “Construcción de Paz”, en aras de fortalecer el piso que sustenta la misionalidad y el proceso de cada PDP, con el objetivo de consolidar análisis profundos y pertinentes que no impidan transitar de laboratorios de paz a modelos de desarrollo territorial concentrados en promover la construcción local de la paz cotidiana, modelos productivos sostenibles abrazados a los modelos solidarios, sociales y comunitarios, enfocados en el cuidado y en construcción constante de la NO Repetición de los hechos que nos atrapan en ciclos de violencia reciclada.

A la par cabe destacar que en la **ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2024 DE LA REDPRODEPAZ Y LA FUNDACION REDPRODEPAZ**, se aprobó:

- CORDEPAZ: Para el año 2024.- nuevamente Miembro Principal y Vicepresidente Junta Directiva Fundación REDPRODEPAZ.
- Con la Fundación Redprodepaz se estableció una Ruta A Seguir Demanda Laboral De Rafael Antonio Pacheco Gonzales, Contra Corporación Desarrollo Para La Paz del Piedemonte Oriental- Cordepaz Radicado No 500013105001201300220 00, corporación en el marco de la administración de los recursos de la REDPRODEPAZ, que realizo Cordepaz durante el periodo de los años 2012 al 2015).
- Igualmente se ratifica en reuniones de comité Estratégico de la Redprodepaz, directores de los PDP y las Juntas Directivas y Asamblea General de socios de la Fundación Redprodepaz el apoyo y solidaridad para el pago de la cifra embargada a Cordepaz por \$ 75.892.400,00 y hasta la culminación del proceso jurídico en el marco de la Demanda Laboral No. 500013105001 2013 00220 00 del señor RAFAEL ANTONIO PACHECO GONZALEZ, contra la corporación en el marco de la administración de los recursos de la REDPRODEPAZ, que realizo Cordepaz durante el periodo de los años 2012 al 2015).

6. CAPITULO VI: ESTADO ACTUAL DE LAS DEMANDAS LABORALES AL AÑO 2024.

6.1. INFORME DEMANDA LABORAL DE NANCY YANETH MARTÍNEZ DÍAZ EX TESORERA CONTRA CORDEPAZ.

La demanda laboral se basó en 85 hechos, sobre los cuales la defensa contratada por Cordepaz, realizó la contestación y alegó las excepciones a favor de la corporación. a partir de lo anterior, el proceso ha surtido las etapas de conciliación el 10 de febrero de 2017, la cual fue fallada en primera instancia el 1 de junio de 2017, con fallo a favor de Cordepaz, denegando cada una de las pretensiones, así como de todas las condenas aducidas por la demandante, por carecer de fundamento y validez legal.

El fallo no fue aceptado por la demandante, por tanto, fue apelado y el veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024), el Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Villavicencio Sala De Decisión Laboral, confirmó la sentencia apelada, proferida el día 1° de junio de 2017, por el Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Villavicencio, en el proceso ordinario laboral adelantado por Nancy Yaneth Martínez Díaz, en contra de LA CORDEPAZ. igualmente condeno a la demandante Nancy Yaneth Martínez Díaz, a favor de la demandada CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ PIEDEMONTE ORIENTAL - CORDEPAZ, al pago de las costas de esta instancia, las que se liquidarán de manera concentrada por el juzgado de primer grado (ARTÍCULOS 365 Y 366 DEL CGP). fíjense como agencias en derecho de segunda instancia, la suma de medio (1/2) SMLMV (\$650.000).

El ocho (8) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) el Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Villavicencio Concedió el Recurso Extraordinario De Casación presentado por la demandante Nancy Yaneth Martínez Díaz, en contra de la sentencia el día 26 de junio de 2024. y remitió el expediente a la honorable Corte Suprema De Justicia - Sala De Casación Laboral, para lo de su competencia.

El 27 de enero de 2025 se recibió de La Corte Suprema De Justicia - Sala De Casación Laboral recibió el escrito de desistimiento de recurso suscrito por la abogada Sonia Lorena Villabón Romero y el 19 de febrero de 2025: La Corte Suprema De Justicia - Sala De Casación Laboral ACEPTO EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE CASACIÓN presentado por la parte recurrente, Nancy Yaneth Martínez Díaz, contra la sentencia proferida por el Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Villavicencio, en el proceso ordinario laboral promovido contra CORDEPAZ. sin costas por cuanto no hubo oposición. devuélvase el expediente al tribunal de origen. notifíquese y cúmplase.

6.2. INFORME DEMANDA LABORAL RAFAEL ANTONIO PACHECO GONZALEZ, CONTRA LA CORPORACIÓN EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA REDPRODEPAZ.

Entre el 20 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2024 este proceso presento las siguientes acciones:

- a. El 20 de diciembre de 2022, se presenta Contingencia Jurídico – Administrativa de embargo de las cuentas bancarias de CORDEPAZ, en el marco de la Demanda Laboral No. 500013105001 2013 00220 00 del señor RAFAEL ANTONIO PACHECO GONZALEZ, contra la corporación en el marco de la administración de los recursos de la REDPRODEPAZ, que realizo Cordepaz durante el periodo de los años 2012 al 2015.
- b. el 13 de enero de 2023 de acuerdo a lo requerido por el juzgado primero laboral de Villavicencio a las partes, Cordepaz entrega su Liquidación del Crédito correspondientes a los valores de la Sentencia Judicial por valor de \$109.717.072.00.
- c. el 23 de mayo la parte Demandante: “Descorre traslado y allego liquidación del crédito”.
- d. El 01 de abril de 2024 decide el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio – Meta NO APROBAR liquidaciones de crédito parte demandante y parte demandada. adiciona mandamiento de pago y pone de presente relación de títulos.
- e. Se realiza por parte de Cordepaz la Sustentación de Alegatos Ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio frente al recurso de apelación que se interpuso en contra del auto que aprobó la liquidación del crédito proferido el 1 de abril de 2024 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio – Meta del Proceso Ejecutivo Laboral con radicado No. 50001310500120130022000.
- f. El 24 de febrero de 2025, se da Respuesta ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio al requerimiento realizado dentro del auto notificado el día 19 de febrero del 2025 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio – Meta del Proceso Ejecutivo Laboral con radicado No. 50001310500120130022000.



GRACIAS

WWW.CORDEPAZ.ORG

2024